

Elecciones
a Junta de Gobierno
y Comisión de Recursos

3
ABRIL
Por
nuestro
futuro
¡VOTA!

Una candidatura
Pensando en
futuro
Pensando en ti

PROGRAMA ELECTORAL

Elecciones COFM 2022



Candidatura
**Rosalía
Gozalo Corral**
pensandoenfuturo.com

CONTENIDO

1. ROSALÍA GOZALO	2
2. CANDIDATURA	2
3. DECÁLOGO	3
• 10 Razones para presentarnos	3
4. PORQUE QUEREMOS UN COFM...	3
5. PROPUESTAS DE VALOR PARA EL COFM	4
• Propuestas Estratégicas	4
• Propuestas Estratégicas en farmacia comunitaria	5
• Propuestas en Organización Colegial	6
• Propuestas en Legislación	7
• Propuestas en Relaciones Institucionales	7
6. PROPUESTAS DE VALOR POR VOCALÍAS	9
• Vocalía de Oficina de Farmacia	9
• Vocalía de Ejercientes No titulares	10
• Vocalía de Dermofarmacia y Productos Sanitarios	11
• Vocalía de Salud Pública y Administración	11
• Vocalía de Farmacia Hospitalaria	12
• Vocalía de Docencia e Investigación	12
• Vocalía de Distribución	13
• Vocalía de Óptica y Audiometría	13
• Vocalía de Ortopedia	13
• Vocalía de Plantas Medicinales	14
• Vocalía de Análisis Clínicos	14
• Vocalía de Farmacia Rural	14
• Vocalía de Formulación Magistral	15
• Vocalía de No Ejercientes	15
• Vocalía de Industria	16
• Vocalía de Nutrición	16
• Vocalía de No Ejercientes	17

01 ROSALÍA GOZALO

Somos una candidatura de renovación, libre, independiente y sin compromisos, ni con personas, ni con organizaciones. Somos una candidatura joven, llena de talento y experiencia y queremos cambiar el Colegio, abrirlo a todos los colegiados y comenzar un nuevo camino "Pensando en Futuro".

02 CANDIDATURA

Presidenta	Rosalía Gozalo Corral
Secretario	Pablo Altozano Soler
Tesorero	Juan Jorge Poveda Álvarez
Vicepresidente 1º	Luis Mª de Palacio Guerrero
Vicepresidenta 2º	Noelia Tejedor García
Vicepresidenta 3º	Mª Dolores Rico Munilla
Vocal Oficina de Farmacia	Mª Luisa Martínez Rodríguez
Vocal Dermofarmacia y Productos sanitarios	Mª del Prado Ayala Muñoz
Vocal Farmacia Rural	Mª Elena Llorente Hernán Gómez
Vocal Ejercientes en OF No Titulares	Mª Eugenia Pérez de Francisco
Vocal Industria	Gracia Espuelas Fernández
Vocal Alimentación y Nutrición	Celia Alonso Pontes
Vocal Especialidades en el Laboratorio Clínico	Luis Peña Olalla
Vocal Hospitales	José Manuel Martínez Sesmero
Vocal Docencia e Investigación	Antonio Aguilar Ros
Vocal Salud Pública y/o en la Administración	José Mª Ordóñez Iriarte
Vocal de Distribución	Mercedes Linares García
Vocal Óptica, Optometría y Audioprótesis	José Luis Palomeque Fernández
Vocal Ortopedia	Amparo Bonilla Gujarro
Vocal Plantas Medicinales	Mª José Justo Quintas
Vocal No Ejercientes	Mª Elisa Giralda Zarco
Vocal Formulación Magistral	Carlos Benavent Núñez

03 DECÁLOGO

10 Razones para presentarnos:

Dirigir nuestra profesión con **libertad e independencia**, sin deudas ni ataduras pasadas que condicionen decisiones futuras. Cambiar la manera de dirigir el COFM para que exista una dimensión **más empática**, de **escucha** a los colegiados, y que la autoridad entre compañeros se logre por el reconocimiento antes que por la imposición.

1. Dirigir nuestra profesión con **libertad e independencia**, sin deudas ni ataduras pasadas que condicionen decisiones futuras.
2. Diseñar un **Plan Estratégico a Largo Plazo** que devuelva la seguridad, ilusión y esperanza a los farmacéuticos madrileños.
3. Defender nuestro **modelo farmacéutico** sostenible.
4. Definir y promover la **carrera profesional** de los farmacéuticos.
5. Reorganizar la **estructura colegial** para hacerla más eficaz y eficiente.
6. Establecer las bases de una **farmacia asistencial** eficiente, atractiva e imprescindible para la sociedad y para el Sistema Nacional de Salud.
7. Reforzar la **transparencia y el control interno** para maximizar los recursos del Colegio en todos los ámbitos.
8. Ofrecer **formación** útil e innovadora a todos los colegiados independientemente de su modalidad profesional.
9. Acercar la profesión a **Europa**, trabajando con los farmacéuticos europeos y desarrollando un marco colaborativo profesional.
10. Mejorar y restablecer la **relación y el respeto mutuo** que debe existir siempre entre el Colegio y el Colegiado.

04 PORQUE QUEREMOS UN COFM...

- **Abierto:** en el que todos los colegiados, independientemente de la modalidad de ejercicio profesional sean acogidos, y puedan participar en mejorar la estructura colegial y la profesión farmacéutica.
- **Participativo y proactivo:** El COFM se acerca a los colegiados y no solo al revés.
- **Transparente:** en cuanto a la toma de decisiones, al consumo de recursos, a la ejecución de los proyectos. Mejorando la accesibilidad de la web.
- **Humanizado:** que aspire a la excelencia técnica y humana y con el paciente en el centro de todos nuestros objetivos.

05 PROPUESTAS DE VALOR PARA EL COFM:

Son muchos los cambios que se avecinan en nuestro entorno y los retos que deberemos afrontar en los próximos años.

Propuestas Estratégicas:

La Junta de Gobierno será la encargada de desarrollar la estrategia y la política farmacéutica del COFM y el equipo ejecutivo y técnico del Colegio será el responsable de ejecutarla.

- Elaboración de un **Plan Estratégico a largo plazo**: con ejes centrados en nuevas tecnologías, digitalización e innovación, eliminación de la burocratización, mejora de la comunicación, imagen y publicidad, así como la estructura colegial. Mejorar la formación e impulsar la investigación como ejes fundamentales para lograr la implantación a los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales sostenibles y remunerados. Anualmente se analizarán los objetivos alcanzados y se comunicará a los colegiados el grado de cumplimiento del Plan.
- Confección de **Presupuestos de ingresos, gastos e inversiones**: un plan presupuestario sostenible encaminado a disminuir los costes de los colegiados.
- Mantener la Comisión de Control Presupuestario y de **Auditorías externas y resucitar la Comisión de Compliance**¹ para prevenir, detectar y gestionar el riesgo de incumplimiento de la normativa vigente con el máximo grado de exigencia. Estudio y revisión de las estructuras que ofrecen servicios, como COF servicios 31.
- Desarrollar un **Plan de comunicación** que incluya las redes sociales para posicionar al farmacéutico como sanitario irremplazable, y como fuente de información sanitaria veraz próxima.
- Fortalecer y modernizar el **Comité Deontológico** y no sólo sus competencias y funciones, sino del propio código deontológico. Mejorar y promover la comunicación con la Junta de Gobierno.
- Mejora de los **servicios de formación basada en la investigación** y la más rigurosa evidencia científica. Aplicaremos todas las herramientas digitales necesarias para fomentar la participación y dotar de contenidos que resulten útiles a los farmacéuticos, independientemente de la modalidad de ejercicio en la que se encuentren.
- Respecto a la LOAF, queremos declarar nuestra firme decisión de colaborar con la Administración para defender un desarrollo reglamentario que **defienda la farmacia como centro único de dispensación** de medicamentos y productos sanitarios y como centro sanitario imprescindible para el ciudadano. En caso de no aprobación trabajaremos un nuevo borrador, contando con la opinión y colaboración de los colegiados.

¹ Sistema de control de la actividad del Colegio, de sus empleados y de la Junta de Gobierno.

Propuestas Estratégicas en farmacia comunitaria:

Puntos estratégicos en negociación con la Consejería de Sanidad:

- Implementar la **comunicación y colaboración directa médico – farmacéutico**.
- Acceso a la **historia clínica** (tanto en el ámbito público como privado).
- Eliminación de trámites burocráticos que impiden el acceso al medicamento mediante la **implementación de las prácticas de sustitución, dispensación complementaria y dispensación excepcional**.
- Promover que la Consejería reconsidere la situación de las guardias, que racionalice más las zonas y los turnos, y que dote presupuesto para poder **pagar las guardias que sean obligatorias**.
- Luchar firmemente **contra el intrusismo y la competencia desleal**, cualquiera que sea su origen, especialmente frente a los que quieren forzar un cambio de modelo farmacéutico, y **frente a quienes se salten la ley del medicamento**, con **especial foco en los medicamentos veterinarios**. Lo haremos con determinación y contundencia, **con denuncias en todos los ámbitos**, con transparencia de las mismas hacia colegiados, con el Consejo y con el resto de instituciones.
- No renunciar a la eliminación de los Reales Decretos 5/2000 y 8/2010. Trabajaremos en su derogación en el ámbito de la Comunidad de Madrid y en el CGCOF, **y exigiremos que mientras dure su vigencia el dinero recaudado se revierta en las farmacias comunitarias que lo generan**.
- No permitir nunca que se ponga en entredicho la profesionalidad de los farmacéuticos ni su condición de sanitarios de alta formación universitaria, y defenderlos en todos los ámbitos. **Evitar las situaciones de indefensión mediante un servicio jurídico colaborativo junto con las principales asesorías de Madrid asociadas en AMAF**.
- Implantar **una cartera de verdaderos Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA)**, prestados por un farmacéutico cualificado, desde una farmacia comunitaria, con valor clínico y asistencial, que estén retribuidos, que queden registrados y que estén alineados con los objetivos generales del sistema sanitario (SNS).
- Debatir la necesidad de una **especialidad en farmacia comunitaria**: el no contar con esta especialidad hace que se nos vea por los *negacionistas de la farmacia comunitaria* como profesionales sanitarios de menor categoría, aun cuando ejercer en farmacia es la principal salida profesional de los farmacéuticos. Además, somos, junto con los médicos de atención primaria, los profesionales sanitarios de mayor contacto con el paciente.

La especialidad nos permitiría una consideración al nivel de otros profesionales sanitarios y nos aportaría una formación reglada que ahora se obtiene mediante cursos de posgrado y formación continuada.

- Completar la implantación del **Desarrollo Profesional Continuo** (DPC) y darlo a conocer a todos los farmacéuticos.

Propuestas en Organización Colegial:

El COFM pasará de tener una estructura vertical en la que el presidente acapara todas las decisiones y funciones a una estructura matricial en la que se reparten las responsabilidades, se agiliza la toma de decisiones y su cumplimiento. Se analizarán funciones tanto de la Junta de Gobierno como de la Comisión Permanente, comenzando con las vicepresidencias, en las que la presidenta delegará las siguientes funciones:

- **Vicepresidente 1º:** Gestión de conciertos, contratos y convenios, coordinación de las comisiones de trabajo con la Administración, labores de acción social y digitalización de procesos.
- **Vicepresidenta 2ª:** Coordinación del Comité Científico y de la formación al colegiado, coordinación de área clínica y asistencial, relaciones con las Universidades, sociedades científicas y asociaciones de pacientes.
- **Vicepresidenta 3ª:** Coordinación de vocalías, apoyo al vocal de oficina de farmacia, coordinación de desarrollo de sistemas de gestión de la calidad y humanización de la farmacia, coordinación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) y recertificación.

Se reorganizarán y reestructurarán los actuales recursos mediante modificaciones estatutarias y estructurales para que sean más eficientes.

- **Reestructuración de la organización colegial, eliminando comités o grupos redundantes y centralizando la actividad en los comités científico y asesor.**
 - **Comité Científico:** (Previsión de inclusión estatutaria) cuya función principal será asesorar a la Junta de Gobierno en materia de índole científica. Compuesto de colegiados de distinto ejercicio profesional. Será cometido de este comité:
 - Diseño de la política científica y de investigación del Colegio.
 - Realización de propuestas de contenido científico para jornadas o congresos.
 - Revisión y evaluación de los programas formativos y comunicaciones de índole científica.
 - Monitorización, supervisión y coordinación general de los proyectos de investigación.
 - Gestión de premios, becas y ayudas de investigación convocados por el Colegio.
 - Creación y gestión de una biblioteca de consulta fácil, ágil y actualizada.
 - Coordinación y supervisión de normativas y guías científicas.
 - Cualquier otro asunto, en materia científica o de investigación.
 - **Comité Asesor:** (Previsión de inclusión estatutaria), constituido por expertos o especialistas de distintas modalidades de ejercicio profesional, e instituciones farmacéuticas. Será cometido de este comité asesorar a la Junta de Gobierno en temas jurídicos y económicos, estudiar movimientos claves en el sector y proponer mejoras y estrategias de actuación.
 - **Servicio de “Defensa al colegiado”:** canalizará quejas, dudas y reclamaciones de manera más directa al vocal representante en cada caso, que se encargará de informar a la Comisión Permanente del Colegio y realizar el posterior seguimiento.
 - **Servicio de “Digitalización y nuevas tecnologías”:** será el encargado de romper la brecha digital que las nuevas tecnologías suponen para muchos farmacéuticos y que sirva para acercar al farmacéutico al ciudadano (Fondos New Generation y Fondos de Desarrollo Regional -FEDER-).
- Propondremos **la revisión y modificación de Estatutos**. Esto incluirá la revisión del procedimiento electoral, la estructura de la junta directiva y sus vocalías (denominación y competencias) y limitación de mandato de los miembros de la Junta de Gobierno.
- Analizar las causas de desafección hacía el COFM de algunas modalidades de ejercicio que se sienten menos representadas para animarlas a integrarse en el mismo. Inclusión de las nuevas modalidades de ejercicio, como aquellos que trabajan en la modalidad de autónomos entre otros.

Propuestas respecto a los cambios legislativos:

Aspecto clave en la elaboración de nuestro plan estratégico. Los grandes cambios legislativos que se están produciendo en los países de nuestro entorno nos obligan a hacer un análisis profundo para estar preparados ante cualquier eventualidad futura.

- Liderar la transición a la nueva normativa europea que obligará a los profesionales sanitarios a estar formados y totalmente actualizados sobre las últimas innovaciones con el fin de proporcionar a los pacientes una actuación profesional óptima. Esta actualización constante de conocimientos afectará tanto a farmacéuticos comunitarios como a hospitalarios, analistas, ópticos, ortopedas, formulistas y probablemente nutricionistas y empleados públicos farmacéuticos.
- Luchar por que los **cambios legislativos conseguidos en Europa durante la pandemia se consoliden en España**: vacunación, realización y certificación de test de antígenos, concertación de acciones retribuidas en el ámbito de salud pública, etc.
- Vigilaremos los cambios en la regulación básica europea que afectan a la estructura jurídica y a la esencia de las farmacias comunitarias, no solo en lo referente al e-commerce, sino la liberación de la venta de los medicamentos no sujetos a prescripción médica en grandes superficies.
- Aprovecharemos el nuevo Reglamento de ejecución (UE) 2021/1248 de la Comisión de 29 de julio de 2021, respecto a las medidas sobre buenas prácticas de distribución de medicamentos veterinarios como una gran oportunidad para lograr cerrar definitivamente la dispensación de medicamentos desde las clínicas veterinarias.
- Defenderemos que en la aplicación del nuevo Real Decreto de Vigilancia de Salud Pública el farmacéutico tenga un papel protagonista, mucho más allá de la colaboración en farmacovigilancia.
- Colaborar con la nueva Agencia Española de Salud Pública, de próxima creación, donde los farmacéuticos estén representados.

Propuestas en Relaciones Institucionales:

Debemos retomar y reforzar la colaboración y comunicación con todos los agentes imprescindibles en el ámbito de actuación del farmacéutico, con una actitud de liderazgo, de forma proactiva y colaborativa.

- Sociedades Científicas, Farmacéuticas y Médicas: El COFM colaborará en todas aquellas iniciativas, actos, proyectos y estrategias que sean beneficiosos para la profesión farmacéutica, para los pacientes y para la sociedad madrileña.
- Patronal: **Colaboración para fomentar el asociacionismo**. Participación en aspectos económicos de la farmacia como PYME, estudiando juntos complementos al modelo retributivo tradicional que garanticen la viabilidad y sostenibilidad de la farmacia.
- Distribución farmacéutica: **Lealtad y neutralidad con todos los almacenes**.
- Administración Sanitaria: Centraremos la actividad en varios ejes fundamentales:
 - Creación de una nueva línea de servicios y secciones para la población.
 - Desarrollo de actividades sanitarias multidisciplinares con los Equipos de Atención Primaria.
 - Fomentar la presencia del farmacéutico en las distintas comisiones.

- Creación de un nuevo modelo de acceso de los pacientes a los medicamentos de diagnóstico hospitalario (DH).
- Colaboración con el servicio de Inspección y ordenación farmacéutica para aunar esfuerzos en lograr que las farmacias mejoren en aspectos formales y legales y reducir así la posibilidad de sanciones.
- En relación a la Atención Primaria, se potenciará la comunicación médico-farmacéutico y el desarrollo de proyectos piloto sobre cribados a pacientes.
- Otras Autoridades (ayuntamientos y Federación de Municipios): Desde la Vicepresidencia Primera se establecerán estrategias particulares para cada casuística, abordando problemas logísticos y estructurales locales.
- Corporaciones sanitarias de la Comunidad de Madrid: Estableceremos vínculos de cooperación institucional entre las distintas profesiones sanitarias que permitan en acercamiento y entendimiento mutuo.
- Universidades: Favoreceremos acuerdos en todos los aspectos formativos que resulten de interés a los colegiados, principalmente con las madrileñas.
- Patronales y Asociaciones de la industria Farmacéutica (Farmaindustria / AESEG / ANEFP / BIOSIM / AEFI): Estrecho contacto e incluso participación en el Comité Asesor.
- Consejos de Colegios y con otros colegios profesionales: Participación proactiva y responsable, especialmente con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Mejorar la comunicación del COFM con otros colegios profesionales farmacéuticos.
- Asociaciones de pacientes: Incorporación en los grupos de trabajo, que conozcan nuestras propuestas de valor para que aboguen por ellas ante la administración.
- Protección civil: Para garantizar la distribución y el acceso a los medicamentos y productos sanitarios en situaciones de amenaza o emergencia por accidentes graves y catástrofes.

06 PROPUESTAS DE VALOR POR VOCALÍAS:

Como propuesta general de todas las vocalías:

- Firme apuesta por la formación y la investigación. La Vocalía de docencia e Investigación y las Vicepresidencias 2ª y 3ª, organizarán y estructurarán un plan formativo e investigador anual que incluirá e integrará las propuestas específicas de cada vocalía.
- Se estudiarán alternativas para mejorar la accesibilidad a esta formación eliminando barreras económicas y tecnológicas, destinando mayor recursos presupuestarios para ello.
- Mejorar y establecer vías eficientes de comunicación con los colegiados a los que representan en cada vocalía mediante la creación de redes similares a la ya existente en “oficina de Farmacia”.
- Creación de grupos de trabajo de expertos en cada vocalía e instauración de procedimientos de selección de sus miembros de forma transparente, dando la opción de participar a todos los colegiados.
- Acercar las vocalías a sus representados mediante el establecimiento de reuniones periódicas con el vocal, en modo presencial o telemático, para poder llegar al mayor número de colegiados.

Vocalía de Oficina de Farmacia:

1. Promover la integración, colaboración y comunicación del farmacéutico comunitario en los equipos multidisciplinares. Tener acceso a la historia clínica de los pacientes.
2. **Crear un catálogo de SPFA, potenciar su financiación** por el sistema público de salud o por el ámbito privado, y dar al farmacéutico herramientas para implantarlo en su farmacia.
3. Impulsar la **indicación en síntomas menores** como pilar de la farmacia comunitaria y base para comenzar el camino de la “prescripción complementaria y/o excepcional”.
4. Eliminar barreras burocráticas que nos impiden desarrollar eficientemente nuestra actividad diaria, como el cambio de forma farmacéutica, cambio de envase con distinto número de comprimidos o incluso de dosis cuando así se requiera.
5. Avanzar en la digitalización de la farmacia, facilitando la formación de los colegiados en la implantación y uso de las nuevas herramientas. **Hacer desaparecer la brecha digital en las farmacias.**
6. Defender a los farmacéuticos de las malas prácticas de otros profesionales. Encargarse de notificar las recetas o informes irregulares. Respalda la profesionalidad de los colegiados para ayudarles frente a la inspección.

7. **Crear un servicio colaborativo jurídico para estudio y defensa de los farmacéuticos**, aprendiendo de todos los expedientes que se compartan para que las conquistas de unos sirvan al resto.
8. **Luchar por la eliminación de los Reales Decretos 5/2000 y 8/2010**. Ante la consejería, y ante el ministerio con cuantos compañeros de viaje institucionales quieran sumarse.
9. **Revisar la planificación farmacéutica para establecer unas guardias adaptadas a las circunstancias sociodemográficas actuales así como trabajar para la remuneración de las guardias obligatorias**.
10. **Plan integral de acceso a los DH desde la mayor proximidad al paciente**, incluyendo la farmacia comunitaria, consensado con farmacia hospitalaria, proponiendo dispensación colaborativa y midiendo resultados en salud.

Vocalía de Ejercientes No titulares:

1. Destacar la figura del farmacéutico adjunto implicado en los servicios asistenciales dentro de la farmacia mediante el **Desarrollo Profesional Continuo y la certificación**.
2. **Defender la autoridad, responsabilidad y la independencia del criterio profesional de los adjuntos en su ejercicio ante la población**.
3. Promover **nuevas maneras retributivas de los servicios profesionales con responsabilidad de los adjuntos**, sin perjuicio de las condiciones laborales hacia titulares ni adjuntos, **que originen ingresos por sí mismos** además de la facturación de productos farmacéuticos.
4. Promover acuerdos con el ICAM, patronal y sindicatos **para crear un servicio de intermediación, mediación y arbitraje** que pueda resolver extrajudicialmente los conflictos entre titulares y adjuntos desde la mayor neutralidad e independencia posibles.
5. Promover la **creación de una Vocalía de Adjuntos** en el seno del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
6. **Visibilizar** la figura del farmacéutico **adjunto**, dándoles cabida en comisiones, comités y grupos de trabajo y otorgando un **premio específico a este colectivo el Día del Colegiado**.
7. Responder a la vocación del farmacéutico proporcionando **soporte específico** para la **adquisición de una Oficina de Farmacia de traspaso o nueva apertura**. Estudiar las maneras de facilitar el acceso a la financiación bajo criterios objetivos de mérito.

Vocalía de Dermofarmacia y Productos Sanitarios:

1. Colaborar para lograr la permanencia de los productos sanitarios en la farmacia comunitaria frente a otros canales de distribución.
2. Ayudar al farmacéutico en su desarrollo profesional tanto en dermocosmética como en productos sanitarios, desde la producción y comercialización hasta la dispensación.
3. Potenciar la entrada del farmacéutico en las áreas de asistencia sanitaria para colaborar con otros profesionales de la salud, aportando su conocimiento en el cuidado diario de la piel de los pacientes.
4. Colaborar con las asociaciones de pacientes para ayudarles a tratar las consecuencias que, tanto las patologías como los tratamientos, puedan tener sobre la piel.
5. Dar una alternativa a nuestros farmacéuticos formuladores creando una asociación farmacéutica de cosmética, con el fin de impulsar la industria de dermocosmética personalizada por el farmacéutico, referente en conocimiento.
6. Organizar congresos y jornadas de dermofarmacia multidisciplinares, que acerquen al farmacéutico al sector de una manera formativa y lúdica.
7. Cambio estatutario de nombre de la Vocalía a "Vocalía de dermatología y productos sanitarios".

Vocalía de Salud Pública:

1. Definir la Cartera básica de servicios de salud pública de la farmacia comunitaria de la Comunidad de Madrid (Cartera).
2. Incorporarla al Concierto de la prestación farmacéutica y al Convenio de colaboración anual.
3. Apoyar al farmacéutico comunitario implicado en esas actividades para garantizar la excelencia de su implicación profesional.
4. Promover el Máster de Salud Ambiental y Salud Pública como complemento formativo para los farmacéuticos que, o bien trabajan ya, o bien quieren opositar a los Cuerpos de la Administración en la Escala de Farmacia.
5. Atender los intereses de los farmacéuticos que trabajan como empleados públicos fuera del ámbito asistencial. Trabajar para que se colegien todos los farmacéuticos en régimen estatutario.
6. Colaborar en las actividades, líneas de investigación y desarrollo profesional que se promuevan desde otras vocalías, para darle a la salud pública una transversalidad que permita mejorar toda la sanidad.

Vocalía de Farmacia Hospitalaria:

1. Fomentar la comunicación y coordinación entre los diferentes niveles asistenciales farmacéuticos.
2. Desarrollar un marco de colaboración en la investigación de resultados en salud.
3. Generar proyectos compartidos fundamentados en la salud digital.
4. Promover programas de formación continuada compartida entre los diferentes sectores farmacéuticos.
5. Elaboración de procedimientos de atención farmacéutica compartida.
6. Creación de un laboratorio de innovación y desarrollo integral de la profesión.
7. **Ayudar a conseguir la dispensación compartida con los farmacéuticos comunitarios de los medicamentos DH de reserva singular o sin cupón precinto que se administra el propio paciente ambulante.**

Vocalía de Docencia e Investigación:

1. Servir de puente entre la Universidad y el ejercicio profesional actuando como catalizador en esos dos mundos y siguiendo las iniciativas del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, de Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria y de las sociedades científicas.
2. Tratar de acercar la vertiente asistencial de todas las modalidades de ejercicio profesional al desarrollo docente, siguiendo el modelo de la docencia en medicina, donde la enseñanza a partir de 3º curso del Grado en medicina va íntimamente unido a la práctica asistencial.
3. Promover la creación de Cátedras, o su reactivación, para el fomento de la docencia y de la investigación en coordinación con otras vocalías (salud pública, nutrición, oficina de farmacia, industria, farmacia hospitalaria, etc.).
4. Desde esta Cátedra, organizar cursos de iniciación a la investigación, apoyar proyectos de investigación, colaborando con los farmacéuticos en la búsqueda de bibliografía, el diseño de estudios de investigación, recogida y análisis de datos, interpretación de resultados y publicación de estos, etc.
5. Promover convenios con otras entidades, como el CGCOF, otros Colegios de Farmacéuticos y sociedades científicas y Universidades para ofrecer mejoras en la accesibilidad de los colegiados a cursos formativos, a segundos grados o postgrado, dando prioridad al desarrollo y mejora de una plataforma *on line* formativa.
6. Nuevo enfoque en la cooperación de la Red de Farmacias Centinela con la Administración: diseño de una web nueva de consulta para los farmacéuticos sobre los trabajos que realizan y un nuevo boletín de la Farmacia Centinela, donde se publicarán las acciones realizadas y hallazgos.

Vocalía de Distribución:

- 1. Tratar a todos los almacenes desde la LEALTAD y NEUTRALIDAD del COFM.**
2. Potenciar la formación e información de los profesionales farmacéuticos que trabajan en Distribución.
3. Potenciar sinergias y alianzas profesionales e institucionales en beneficio de una Distribución fuerte y competitiva.
4. Realizar aportaciones a los anteproyectos legislativos que ayuden a promover y desarrollar esta actividad desde el punto de vista asistencial y legal.
5. Mantener la actividad de la sección de la Vocalía como "grupo de expertos", para el abordaje y la discusión de temas políticos y técnicos referentes a la Distribución.
6. Potenciar la labor en las Alertas Sanitarias y en contra de la falsificación.
7. Participación y coordinación en la acción social y humanitaria del colectivo.

Vocalía de Óptica y Audiometría:

1. Integrar al resto de los farmacéuticos dentro del concepto de salud visual.
- 2. Contactar con los farmacéuticos con carrera de óptica, asesorarles y facilitarles el desarrollo de la sección de óptica.**
3. Promover convenios de colaboración con el SNS, y asociaciones de pacientes.
- 4. Reforzar el papel del farmacéutico como sanitario especialista en salud auditiva desde todas las farmacias comunitarias frente a otros establecimientos.**
5. Enmarcar la dispensación de medicamentos atendiendo a los efectos secundarios oculares derivados de los tratamientos farmacológicos.

Vocalía de Ortopedia:

1. Defender los intereses económicos y profesionales de los farmacéuticos ejercientes en ortopedia en todos los foros pertinentes y ante el desarrollo de anteproyectos legislativos que afecten a esta área de ejercicio profesional.
2. Colaborar con las Universidades que imparten programas de Farmacéutico Especialista en Ortopedia para facilitar la incorporación al mercado laboral de estos farmacéuticos y su desarrollo profesional.
3. Para los farmacéuticos que trabajen la ortopedia dentro de una sección ya autorizada, facilitar el desarrollo de la sección mediante programas de perfeccionamiento.
- 4. Potenciar y formar al farmacéutico sin sección de ortopedia, para un correcto manejo de todos aquellos productos ortopédicos circunscritos en la categoría de bazar.**
- 5. Dimensionar el servicio de atención al colegiado en relación con la ortopedia para resolver todas las dudas necesarias, especialmente las relacionadas con la financiación, incorporando un sistema de imágenes que facilite la dispensación y la resolución de problemas.**

Vocalía de Plantas Medicinales:

1. Mejorar la visibilidad y de la especialización de cara a la ciudadanía y que se conozca la farmacia comunitaria como lugar de adquisición de productos naturales de máxima seguridad y eficacia garantizada.
2. Crear un grupo de trabajo con profesionales que tengan la categoría muy implantada, donde aporten su experiencia y ayuden en la elaboración de materiales y protocolos.
3. Posicionar al farmacéutico como el profesional sanitario experto en medicina natural.
4. Informar y mantener un contacto permanente con las asociaciones de pacientes como medio para concienciar sobre un uso apropiado en esta categoría.
5. Análisis de los nuevos lanzamientos para evitar el fraude o el incumplimiento de expectativas de los usuarios.
6. Participar y promover jornadas de presentación de las novedades de la categoría.
7. Establecer vínculos de colaboración con las sociedades científicas relacionadas.

Vocalía de Análisis Clínicos:

1. **Acercar el COFM a las especialidades de laboratorio clínico, no sólo análisis clínicos, también microbiología y bioquímica clínica, especialidades en las cuales también ejercen farmacéuticos colegiados.**
2. **Valorar el cambio de denominación de vocalía a “Laboratorio clínico” para que todas las especialidades descritas en el anterior punto tengan cabida.**
3. Facilitar información jurídica básica y accesible para estas especialidades, que no son fáciles de encontrar y forman parte del día a día en el ejercicio de nuestros puestos.
4. Promover convenios con laboratorios para facilitar diferentes aspectos formativos y prácticos que puedan surgir.
5. Potenciar la interacción ágil y la colaboración con sociedades científicas, como AEFA.

Vocalía de Farmacia Rural:

1. Destacar ante la población general la cobertura sanitaria en España (la España vaciada), gracias a la farmacia rural, valorando la accesibilidad de los pacientes tanto al medicamento como al consejo farmacéutico.
2. **Revisión de las zonas de planificación farmacéutica para establecer unas guardias rurales adaptadas a las circunstancias sociodemográficas y de movilidad y accesibilidad actuales.**
3. **Trabajar con la Administración para solicitar que las guardias obligatorias sean remuneradas.**
4. **Desarrollo de la sección del medicamento veterinario en farmacia, lucha contra el intrusismo. Explorar la vía del Depósito de Medicamentos para explotaciones en el ámbito rural.**

5. Crear desde el Colegio un sistema de comunicación específico para la farmacia rural que sea cercano y eficiente y donde se puedan atender sus sugerencias, quejas y mejoras.
6. Ayuda a las farmacias VEC a solicitar los trámites con la Administración.
7. Posibilidad de proponer la sustitución de la forma farmacéutica en condiciones de igualdad y sobre todo en situaciones de excepcionalidad, como guardias.
8. Utilizar las redes sociales como instrumento de comunicación de una manera cercana al paciente y adaptada a sus necesidades y a las nuevas circunstancias. Colaborar con las redes sociales de los diferentes municipios para ser cercanos y colaborar en campañas locales adaptadas a la estacionalidad.

Vocalía de Formulación Magistral:

1. Mejorar las herramientas informáticas útiles para los colegiados.
2. **Conseguir un modelo de remuneración justa y adecuada de las fórmulas magistrales.**
3. Defender las posibilidades de la formulación, financiación en casos de desabastecimiento, medicamentos veterinarios, y posible inclusión de nuevos principios activos financiados.
4. Promoción de la formulación magistral en Atención Primaria (médicos, enfermeros, podólogos, etc.) para la información sobre beneficios, capacidades y posibilidades de desarrollo conjunto de la formulación magistral en la búsqueda de un beneficio asistencial para el paciente.
5. Promover la investigación y publicación en formulación desde la farmacia comunitaria. Se establecerá un premio a la innovación formuladora farmaco-técnica dentro de nuestros colegiados.
6. Promover la creación de esta vocalía en el CGCOF.

Vocalía de No Ejercientes:

1. Desarrollar el **programa de acción social** del Colegio centrado en causas relacionadas con la salud.
2. Crear un **programa de Cultura y Ciencia** para los farmacéuticos, con el fin de mantener el crecimiento personal y mantener la cohesión social de nuestros compañeros mayores.
3. Involucrar a los farmacéuticos no ejercientes en el desarrollo de acciones sociales según las necesidades que se vayan desarrollando durante la legislatura.
4. Convocatoria de cursos de formación en herramientas digitales para los farmacéuticos no ejercientes.
5. Cambiar el nombre actual de la vocalía por el de "Otros ejercientes y no ejercientes"
6. Renovar la bolsa de trabajo actual.

Vocalía de Industria:

1. Potenciar el ejercicio profesional del farmacéutico de industria que ejerce su labor en el sector industrial de medicamentos (humana y veterinaria), productos sanitarios, cosméticos, complementos alimenticios, plantas medicinales y alimentación y bebidas.
2. Poner en valor la actuación profesional del farmacéutico de industria y recuperar competencias en las áreas de desarrollo farmacéutico, de investigación preclínica y clínica; garantía de calidad; redes comerciales y de marketing; relaciones institucionales y acceso al mercado, y cualquier otra donde el farmacéutico pueda estar presente en el ámbito industrial.
3. Generar desde la vocalía un espacio de encuentro, discusión y desarrollo de ideas en defensa de la profesión y elevar ésta al nivel justo de interlocución con instituciones, organismos y sociedad en general.
4. Llevar a cabo actividades formativas e informativas que se consideren de interés para los farmacéuticos que ejercen en el sector industrial.
5. Potenciar la comunicación y colaboración con la Asociación de Farmacéuticos de Industria (AEFI, FIAB, etc.) y otras asociaciones de otros sectores en proyectos de formación, desarrollo y de cualquier otra índole que se estimen necesarios para el farmacéutico de industria en su ejercicio profesional.

Vocalía de Nutrición:

1. Posicionar al farmacéutico como profesional sanitario más cercano a la población con conocimientos en nutrición actualizados, aplicables y basados en evidencia.
2. Promover la participación de las farmacias en campañas sanitarias nutricionales, como la Estrategia NAOS.
3. Impulsar y prestar apoyo a las farmacias para el desarrollo del nuevo servicio de nutrición.
4. Revisar los convenios de colaboración con las distintas Universidades para promover la obtención del título en graduado en nutrición para farmacéuticos titulados.
5. Dotar de herramientas prácticas a las farmacias para ofrecer a los pacientes consejo actualizado nutricional en función de sus enfermedades específicas.
6. Establecer relaciones con diferentes proveedores de herramientas y dispositivos para facilitar su obtención y uso para los colegiados que deseen ofrecer el servicio de nutrición.
7. Desarrollar iniciativas solidarias nutricionales en colaboración con diferentes organizaciones desde la propia farmacia comunitaria, por los colegiados que quieran participar.
8. Estrechar relaciones con las distintas Asociaciones y Sociedades científicas relacionadas con la nutrición.
9. Organizar jornadas, eventos y talleres en el colegio para promover el interés y formación sobre aspectos relacionados con la nutrición entre nuestros colegiados.

Vocalía de No Ejercientes:

- 1.** Para farmacéuticos no ejercientes, en edad laboral:
 - a.** Oferta de cursos de formación, con precios económicos, en temas de actualidad dentro de nuestra profesión.
 - b.** Reactivar la bolsa de trabajo del Colegio. Servir de guía en el proceso de reincorporación laboral.
 - c.** Fomentar la actividad física: fusión de ocio y deporte tras la jornada laboral.
- 2.** Para farmacéuticos no ejercientes, ya jubilados:
 - a.** Fomentar y desarrollar los cursos de actividades que ya dispone el COFM.
 - b.** Organizar visitas a exposiciones temporales en los distintos museos de la Comunidad de Madrid y otros centros de interés cultural.
 - c.** Actividades gastronómicas y formación nutricional. El objetivo es abordar temas de interés como la obesidad infantil, las necesidades nutricionales en las distintas etapas de la vida, diabetes, etc.
 - d.** Ofrecer distintas actividades de ocio.
 - e.** Conferencias y charlas de tema libre, impartidas por distintos profesores de Universidad, farmacéuticos de industria y personalidades científicas.
 - f.** Visitas a laboratorios y empresas de distribución farmacéutica. Ampliar la visión sobre este sector que forma parte de nuestra profesión.
 - g.** Creación de un grupo de voluntariado, a disposición de todos los compañeros.
- 3.** Desarrollo del Plan Social del Colegio respondiendo a las necesidades de nuestra sociedad.



Candidatura
Rosalía
Gozalo Corral
pensandoenfuturo.com